

Anuncio Específico de Adquisiciones

Solicitud de Ofertas Obras (Poscalificación | Una etapa - Un sobre)

Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas

Proyecto: VÍAS RURALES RESILIENTES

Título del contrato: Construcción del Puente Sobre El Río Evia Y El Río Las Flores, En El Cantón El Triunfo de la Provincia Del Guayas

País: Ecuador

N.º de préstamo: IBRD-97220

SDO n.º: EC-PREFGUAYAS-498834-CW-RFB

Emitido el: 21 de abril de 2026

1. La República de Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en la forma de un préstamo, en adelante, el "Préstamo" para financiar el costo del Proyecto VÍAS RURALES RESILIENTES, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el **"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO EVIA Y EL RÍO LAS FLORES, EN EL CANTÓN EL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS"**.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, invita ahora a los Licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas, conociendo la importancia de la comunicación y el desarrollo de los diferentes cantones y ciudades, considera de suma importancia la **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO EVIA Y EL RÍO LAS FLORES, EN EL CANTÓN EL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**, dando un fuerte impulso al mejoramiento de la vialidad para atender el crecimiento productivo y económico de la región. Al mismo tiempo se contribuye al mejoramiento del nivel de vida de los habitantes del sector en lo social y económico.

1. La adquisición se efectuará conforme a los procedimientos de Solicitud de Ofertas con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial, Séptima Edición, Septiembre 2025.
2. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener los documentos de solicitud de ofertas en la siguiente página web institucional: <https://guayas.gob.ec/vias-rurales-resilientes-en-la-provincia-del-guayas-banco-mundial/contrataciones-documentos/>

3. Los Licitantes podrán formular solicitudes de aclaración hasta el **08 de mayo de 2026**, las cuales deberán remitirse exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: compras.publicas@guayas.gob.ec, con copia obligatoria a adquisiciones.bm@guayas.gob.ec

4. Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, hasta las **15h00 del 04 de junio de 2026**. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas ***se abrirán una (01) hora después del cierre de presentación de ofertas*** en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado.

5. La dirección referida arriba es:
Dirección de Compras Públicas
Av. Juan Illingworth # 108 y Av. Simón Bolívar, Edificio del Gobierno Provincial del Guayas, Piso 1, Oficinas de la Dirección de Compras Públicas
Guayaquil-Ecuador
+593-4 251 1677 Ext. 1300
lupe.mosquera@guayas.gob.ec
Con copia a:
compras.publicas@guayas.gob.ec , adquisiciones.bm@guayas.gob.ec

Atentamente,

**Ing. Lupe del Rocío Mosquera Pineda Directora de Compras Públicas
Delegada de la Máxima Autoridad del G.A.D. Provincial del Guayas según
Art. 2 de la Resolución No. PCG- PG-2024-0034-R de fecha 15 de
octubre de 2024**